



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTORIO

Nueva información pública de las Normas Urbanísticas Municipales

Por el Pleno del Ayuntamiento, tras la sesión celebrada el día 24 de marzo de 2015, se acordó abrir un segundo periodo de exposición pública de las Normas Urbanísticas Municipales de Montorio, debido a los cambios introducidos en las mismas, con respecto a su aprobación inicial.

Aprobadas inicialmente las Normas Urbanísticas Municipales por acuerdo del Pleno municipal de fecha 8 de marzo de 2011, y de conformidad con el artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y artículo 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se sometió a información pública, juntamente con el Informe de Sostenibilidad Ambiental, por el plazo de dos meses, habiéndose insertado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 69 de 8 de abril de 2011, en el periódico Diario de Burgos de fecha 11 de abril de 2011, así como en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

A la vista de los informes preceptivos de otras Administraciones Públicas y de las dos alegaciones presentadas, se han producido cambios sustanciales del instrumento urbanístico aprobado inicialmente, que conforme al artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y artículo 158 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre nuevo periodo de información pública de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Diario de Burgos y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante ese plazo podrá ser examinada toda la documentación que integra las Normas Urbanísticas Municipales de Montorio, por cualquier interesado, para que se formulen las alegaciones, sugerencias o alternativas que se estimen pertinentes.

Lugar de consulta:

Casa Consistorial situada en la calle Plaza Abad Clemente Serna, n.º 1.

Página web: www.montorio.es

En Montorio, a 25 de marzo de 2015.

El Alcalde,
Juan Carlos Gutiérrez Marcos